



Francia continúa su lucha contra el desperdicio alimentario

Se amplía el ámbito de aplicación de la Ley de Lucha Contra el Desperdicio Alimentario a la restauración colectiva y a las industrias agroalimentarias.



ALIMENTACIÓN | DESPERDICIO ALIMENTARIO



EUROPA | FRANCIA

PARÍS 21.01.2020

En Francia, cerca del 20% de los alimentos producidos terminan cada año en la basura, lo que representa 150 kg por persona y año a lo largo de toda la cadena alimentaria, 20 de ellos en el consumo en hogares. Se calcula que este desperdicio asciende a 10 millones de toneladas y a 16.000 millones de euros.

Dado el fuerte impacto de este desperdicio en el gasto en hogares, pero también en términos de materias primas y de energía, incompatibles con los objetivos franceses e internacionales de desarrollo sostenible, la lucha contra el desperdicio es una prioridad política francesa desde 2013, año en que se lanzó el primer pacto nacional de lucha contra el desperdicio de alimentos.

Este pacto firmado entre el Estado y los representantes de toda la cadena alimentaria, desde el campo a la mesa (los productores, las industrias agroalimentarias, la distribución, la restauración colectiva y, por supuesto los consumidores) fijaba como objetivo nacional el reducir el desperdicio de alimentos en un 50% para 2025, es decir, una reducción media anual del 5% entre 2013 y 2025.

Para alcanzar este objetivo, el país galo cuenta desde 2016 con la denominada Ley Garot, apellido del diputado que la impulsó, que establece dos medidas principales aplicables a la distribución: la prohibición de llevar a cabo prácticas de destrucción/deterioro de los productos alimenticios aún consumibles, y la obligación de que los supermercados de más de 400m² se asocien con organizaciones caritativas para donarles los alimentos no vendidos aún aptos para el consumo. A su vez, se modificó la Ley de la Transición Energética para el Crecimiento Verde con el objetivo de obligar al Estado, a los establecimientos públicos y a las colectividades territoriales a la puesta en marcha de un programa de lucha contra el desperdicio alimentario en los comedores colectivos bajo su gestión.

La política de lucha contra el desperdicio alimentario vivió un nuevo impulso con la presentación en 2017 de un nuevo pacto y con la Ley de 30 de octubre de 2018, sobre el equilibrio de las relaciones comerciales en el

sector agrícola y alimentario y una alimentación sana, sostenible y accesible a todos (Ley EGAlim).

Los debates que tuvieron lugar entre todos los agentes implicados en los EGAlim en 2017 pusieron de manifiesto: el buen funcionamiento de la Ley Garot y la necesidad de seguir avanzando. Así, la Ley EGAlim incluye entre sus artículos una modificación de la Ley Garot que tiene como objetivo extender el marco de aplicación de la misma a la restauración colectiva (que representa alrededor de 3.000 millones de comidas servidas al año) y a la industria agroalimentaria.

El nuevo texto, cuya normativa de desarrollo se publicó a finales de 2019 y ha entrado en vigor el 1 de enero de 2020, amplía la prohibición de llevar a cabo prácticas de destrucción/deterioro de los productos alimenticios aún consumibles a toda la restauración colectiva (pública y privada) y a la industria agroalimentaria. En caso de incumplimiento, se les aplicará la multa de 3.750 euros, actualmente en vigor, para la distribución y se podrá difundir dicho incumplimiento en los medios de comunicación.

Además, se obliga a la restauración colectiva a realizar un diagnóstico del desperdicio alimentario en su empresa y a difundir las acciones que se están llevando a cabo para luchar contra el mismo. Se obliga también a los operadores de la restauración colectiva que preparen más de 3.000 comidas al día y a los de la industria agroalimentaria con un volumen de negocios anual superior a 50 millones de euros a asociarse con las organizaciones caritativas autorizadas para la donación de sus alimentos no vendidos.

Por último, la Ley obliga a los restaurantes a poner a disposición de los clientes "doggy bags" (de material reciclable o reutilizable) antes de julio de 2021.

El gobierno galo pretende con estas nuevas disposiciones responsabilizar a un mayor número de operadores y favorecer las donaciones en favor de las asociaciones caritativas, permitiendo a su vez una mejor información sobre las medidas adoptadas por estos sectores para prevenir y combatir el desperdicio.